

El Eco de Cartagena.

AÑO XXVII

BIENIO DE LA NOCHE

NÚM. 8114

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letra de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, se reserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Miércoles 21 de Noviembre 1888

CURA inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas (de los tísicos, de los viejos, de los niños) y de las embaraçadas. **BISMUTO Y CERIO VIVAS PEREZ**. Catarras y úlceras del estómago. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL

Rs. vn. 48.000.000 efectivos,
147.251.080 en reserva.

27 AÑOS DE EXISTENCIA Y 5 VN. 126-245-344-77
abonados por siniestros

Seguros á prima fija contra incendios

Subdirección en Cartagena:

Vinda de Soro y Compañía,
Risueño 15 (antes Caballos.)

El saneamiento de Cartagena

II

Establecidas por el Ministro de la Gobernación las bases del futuro empréstito para el saneamiento del Almarjal, acordada por nuestro municipio su conformidad al plan del Sr. Moret, y esperándose igual resultado de la Diputación provincial, la impaciencia pide ya sus alas á la imaginación y una y otra se fijan el cuadro fatigoso de frondoso parque poblado de eucaliptus, que envíe á torrentes el oxígeno y que destruya, por su propia virtualidad, esa atmósfera envenenada, esa inhalación palúdica que diezma constantemente la ciudad, y que en épocas determinadas produce mayor extrago que la más horrible epidemia.

Indudablemente la solución dada por el Ministro de la Gobernación al problema financiero de nuestra Junta de saneamiento, tiene la inmensa ventaja de allegar, desde el primer momento, el capital necesario para el saneamiento del Almarjal, y de evitar á la Junta la recaudación de arbitrios, el establecimiento de mayor número de oficinas y el trabajo de una contabilidad complicada. La misión de la Junta queda reducida á lo más esencial y más práctico: á estudiar constantemente las necesidades higiénicas de la población, á combatir el paludismo, obligándole á desaparecer de la ciudad y su término, y á desarrollar, en bien estudiados proyectos, los medios que la ciencia del médico, los estudios del higienista y los consejos de la experiencia, aunándose todo en un solo y benéfico fin, aconsejen emplear para conseguir aquellos favorables resultados. A ella queda además encomendada la realización de tales obras, el dirigir y ordenar los trabajos, y en el caso concreto del saneamiento del Almarjal, saturar con el aroma saludable del eucalipto el aire infeccioso, y extraer con el tubo del avensamiento el virus pernicioso del subsuelo; desterrando de la atmósfera la *mal aria*, y rayando de la superficie del Almarjal la podredumbre de los pantanos.

El Gobierno pretende, según dice el señor Moret, dotar á España, con la Junta especial de Saneamiento de Cartagena, de una Junta, modelo en su clase, de una

corporación cuyo organismo, exento de atribuciones complicadas, pueda servir de tipo de referencia para todas las demás que con el mismo objeto pudieran crearse en España. Verdadera hijuela del Municipio, nuestra Junta de saneamiento deberá girar sin embargo dentro de una esfera independiente, y atenta siempre al bien del país, cuidadosa siempre de los fines de su instituto, hija predilecta del ministerio de la Gobernación y de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, de quienes directamente dependa, convertir á la Cartagena de hoy, á la ciudad de la epidemia constante, en una de las poblaciones más sanas del litoral y en una de las regiones donde la vida tenga un aspecto menos aventurado y azaroso

Así lo pensó el Gobierno al publicar el Real decreto de 1.º de Noviembre del año pasado; así lo creyó ó debió creerlo la Junta cuando fue creada; y así lo ha confirmado el Ministro de la Gobernación, al exponer á la comisión, que fue últimamente á Madrid á resolver el problema económico de la Junta, el pensamiento del Gobierno sobre este punto.

Pero al lanzar á esta Corporación dentro de la esfera de actividad é independencia que reclama como palenque propio para sus estudios y operaciones la obra del saneamiento, el Gobierno había de dotar á la corporación que creaba de los medios y recursos que fueren suficientes para la realización de tan levantada empresa. Créala la Junta dentro de una ciudad sobre la que el Municipio tenía de antemano extendida una estrecha y pesada red de arbitrios municipales; donde las obras del puerto recaban para sí los rendimientos de mayor importancia que el comercio pudiera conceder; donde el consumo ha llegado á los últimos límites del gravamen, y donde todas las industrias ya nacientes ó ya, aunque desarrolladas en lastimosa crisis, están más necesitadas de rebajas que de aumentos en la tributación, la cuestión económica revestía el aspecto de insuperable, y sobre todas las desdichas que la resolución de este punto trae consigo, existía la necesidad de que el presupuesto anual de gastos de la Junta, si el saneamiento había de ser un hecho, debía ascender á respetable cifra, y que los valores que esta última representaba tenían que reconocer su principal origen en una dolorosa y necesaria tributación á que debía verse sometida una ciudad constantemente epidemiada.

Cuando la Junta formuló el proyecto de saneamiento del Almarjal y el proyecto de arbitrios y recursos que le acompañaba, y la prensa fue invitada por aquella corporación para darle lectura de sus trabajos, algo de esto que hoy decimos, y que hoy recordamos, óímos de labios de algunos vocales; y como la Junta, pensamos entonces que sólo una subvención, y una subvención crecida del Estado, era el único medio de resolver este problema tan erizado de dificultades.

Presentábase entonces á nuestro criterio como se presenta ahora, el saneamiento de Cartagena como la necesidad más apremiante y la cuestión de mayor interés y de más trascendental importancia que en la

ciudad existen. Recientes estaban las desgraciadas memorias de la epidemia del año pasado, y á estas memorias avivaban las de otras epidemias anteriores, y fomentaban nuestro triste convencimiento de que la fiebre palúdica, aunque no con la intensidad que en los períodos de mayor extrago, no cesaba nunca de invadir nuestro ambiente, envenenar nuestra sangre y arrojar á centenares multitud de enfermos en nuestros hospitales. Creíamos, como la Junta que el Almarjal era el principal foco de infección, y creíamos, y creemos que por él debe comenzarse la obra del saneamiento y pensábamos también que Cartagena, no ya como una de las principales ciudades españolas, sino como la más importante de las plazas fuertes, debía contar como su mayor defensa la de tener en perfecto estado de salud su guarnición militar; creíamos que como uno de los tres departamentos marítimos, debía tener en el mismo estado su numerosa dotación de marinos y su maestranza, para no desatender los servicios de los buques de guerra y los trabajos del Arsenal; imaginábamos que como asilo de uno de los presidios de mayor número de confinados, debía compasivamente atender el Estado á la salud de tan crecida población penal; en una palabra, creíamos que al ser Cartagena una de las ciudades donde el Gobierno tiene mayor número de intereses, y cuenta con mayor número de servidores, debía ayudar con crecida subvención la obra del saneamiento, y nos parecía, como la petición más natural y justa, la petición de cien mil pesetas anuales que la Junta solicitaba del Gobierno como subvención necesaria para realizar la empresa á que debió su creación.

Pero ante el *non possumus* del Ministro de la Gobernación, tenemos que apartarnos de nuestra anterior creencia. Ni la situación económica del Erario, según el señor Moret permite subvención tan crecida, ni la concesión de ella serviría para otra cosa sino para despertar los apetitos de otras ciudades, á quienes la misma ó otra enfermedad endémica mantiene en el mismo deplorable estado sanitario. Sobre estas consideraciones del ministro, algo pudiéramos decir que apoyara la justicia de nuestra anterior creencia, pero enemigos de reconveniciones estériles y amigos de lo práctico y hacedero, ante el *non possumus* del señor Moret, retiramos nuestras réplicas, aunque las consideremos justas y no queremos divagar con quejas y lamentaciones, que dadas la altura del Gobierno y nuestro modesto lugar, las consideramos inútiles.

El hecho de rebajar el Gobierno su subvención al saneamiento, desde la suma de cien mil pesetas, que se le pedía por la Junta, á la de cinco mil que es la única que ahora otorga, corta de raíz toda idea que se pudiera formar sobre un nuevo plan de arbitrios y recursos que proyectase la Junta. Al separarse ésta de un recargo en los derechos de carga y descarga en el muelle y del aumento de un diez por ciento en la cuota por contribución territorial y del subsidio, que eran los recursos financieros propuestos, tendría que gravar otros gérmenes de riqueza; y al no existir como no existen mayores ni iguales fuentes de la misma, que puedan equipararse á los pri-

meros, el número de arbitrios tendría que ser muy variado, su recaudación odiosa, difícil y complicada y los resultados pecuniarios muy escasos en rendimientos, y sobre todo inferiores en este punto al resultado de los que antes se proyectaban. Y como quiera que el municipio, al subvencionar á la Junta, lo ha hecho con veinte mil pesetas y es ésta, al parecer, la mayor cantidad que para este objeto puede consignar en sus presupuestos el de ingresos de la Junta sería tan exiguo que no llegaría ni á la mitad de lo que se estima necesario para poder atender anualmente al saneamiento de la ciudad y librarle, dentro de un número corto de años, de sus constantes y periódicas epidemias.

Sobre las veinte mil pesetas del Municipio las cinco mil del Estado y las que conceda la Diputación, poco ó nada podría hacer la Junta, creando nuevos arbitrios, si con estos últimos, basados sobre exiguas fuentes de riqueza, había de completar la suma de 500.000 pesetas, en que la Comisión Técnica ha presupuestado el saneamiento del Almarjal. Si los arbitrios sobre las cuotas de la contribución y los derechos de carga y descarga son impracticables, ó de ser factibles hay que esperar á una tramitación larga y penosa, si las demás manifestaciones de la riqueza de la ciudad están ya gravadas por la serie de arbitrios que han hecho necesarios las exigencias de la Hacienda Municipal; ¿qué veneros de riqueza le quedan á la Junta de Saneamiento, para poder arbitrar recursos sobre ellos? Alguna que otra insignificante manifestación de riqueza olvidada por el fisco municipal, alguna que otra exigua materia imponible que pudiera arrojar una cantidad pequeña, cuya mayor parte se invertiría en los gastos de recaudación, y que serviría sólo para hacer odiosa á la Junta, tardío el saneamiento y más angustiosa y más difícil la vida económica de esta ciudad recargada como la que más de toda suerte de tributos y gabelas.

El quedar reducido á cinco mil pesetas el auxilio del Gobierno, corta de raíz, según decíamos, todo plan de saneamiento que pudiera basarse en un proyecto de arbitrios ordinarios. La obra encomendada á la Junta tiene unas exigencias económicas, un presupuesto necesario que aquella suerte de recursos no puede cubrir. El problema así planteado tiene el carácter de lo insuperable y de lo imposible. Cuanto más nos queramos acercar con un plan de recursos y arbitrios ordinarios á las 500.000 pesetas presupuestadas, más se ahoga y constriñe la industria y la riqueza de la ciudad.

Y sin embargo, el paludismo es mal que late siempre en este rincón de la costa de levante. Envenena nuestro aire, destruye los organismos, aniquila y mata. Di s hubo el año pasado en que cerca de once mil enfermos gemían entre los horrores de la fiebre en la ciudad y su término, y la epidemia de este año, si bien menos ruidosa, no ha sido menos cruel. Durante la última quincena del mes de Octubre, esto es cuando el mal estaba en sus postrimerias el Hospital de Caridad no tenía camas para tanto enfermo y han parecido 85 personas de esta dolencia. Cuando no cura el bálsamo cura el cauterio, cuando los recursos